

LISTADO DEFINITIVO Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE PROYECTOS EN LA OFICINA DE TRANSFERENCIA Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI), GESTIONADA POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria para la contratación de un Técnico de Proyectos en la Oficina de Transferencia y Resultados de Investigación (OTRI) gestionada por la FCPCT.

CERTIFICA

Que en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 27 de junio de 2017, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 14 de julio, el número de personas admitidas han sido 6.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles para la presentación de eventuales reclamaciones al baremo provisional de méritos publicado el día 4 de agosto de 2017, finalizando dicho plazo el 9 de agosto de 2017.

Una vez transcurrido el referido plazo, y no habiéndose recibido reclamaciones a la lista provisional de méritos, la Comisión de Selección elevó a definitiva la relación provisional de los méritos acreditados el pasado 10 de agosto de 2017.

Realizadas las entrevistas personales con fecha 29 de agosto de 2017, se publican relacionadas en el Anexo I las puntuaciones de los aspirantes entrevistados, para lo cual se acumula la puntuación o valoración obtenida en la fase de valoración de méritos, y en la entrevista, ordenadas de mayor a menor puntuación, concediendo un periodo de 3 días hábiles para eventuales reclamaciones a partir del día siguiente a su publicación. Transcurrido dicho plazo sin presentarse alegaciones, dicha lista adquiere carácter de definitiva y se publica en la página web corporativa de la FCPCT de la ULPGC. Y dicha lista se eleva al Presidente del Patronato de la Fundación, proponiéndose la adjudicación de la plaza atendiendo a la puntuación obtenida por los aspirantes y la aprobación de una lista de reserva.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 4 de septiembre de 2017.



ANEXO I
LISTA DEFINITIVA DE VALORACIÓN DE ENTREVISTA Y MÉRITOS

DNI	Valoración entrevista	Total méritos	TOTAL
78480024E	10,00	8,75	18,75
54068334A	8,50	6,75	15,25
44705930W	7,50	6,75	14,25
78492288G	7,50	3,25	10,75
12392732X	5,50	0,00	5,50
54070087P	1,50	1,00	2,50